

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:59:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

6774454

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

8

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) WILMANMUÑOZPRIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía  
Número 6774454.

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100154319**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS BOGOTA DC BOGOTA DC(BOGOTA DC)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:59:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD GENERAL 17 AÑOS 6 MESES UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE PRINCIPAL DE CALDAS BOGOTA DC BOGOTA DC(BOGOTA DC)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA ESPECIAL	DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIONES	28/10/2019	20/01/2020
SEGUNDA SALA DISCIPLINARIA	ESPECIALES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	14/01/2020	20/01/2020
	PROCURADURIA		

### INHABILIDADES FISCALES

**SIRI: 300015514**

### Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	17/03/2022	16/03/2027
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	17/03/2022	16/03/2027

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA REPOSICIÓN	GERENTE 039-01 SUBDIRECTOR DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	25/02/2022	17/03/2022
	GERENTE 039-01 SUBDIRECTOR DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	15/03/2022	17/03/2022

### INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:59:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100154319	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	20/01/2020	19/01/2025
100154319	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑ'AR CARGOS PUBLICOS LEY 734 ARTICULO 46	20/01/2020	

SeÑ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 22, 2022 - Hora de consulta: 07:59:39

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Bincia, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.